



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a diecisésis de febrero del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 39 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

BIENVENIDA

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Buenos días, bienvenidos a la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha diecisésis de febrero del dos mil veintitrés, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNO. - LISTA DE ASISTENTES. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista.

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**).

C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (**presente**).

Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (**presente**).

Acto seguido el **Secretario Técnico del Comité de Transparencia** expresa: hago constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. -----

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El Dr. **Marco Aurelio Mathus Robles**, Presidente del Comité de Transparencia dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las once horas con dos minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----
1.- Lista de asistencia. -----
2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----
3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
4.- Propuesta para confirmar la respuesta de **inexistencia**, a la solicitud de información folio: 20118452300006, presentada en el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----
5.- Clausura de la sesión. -----

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la sesión extraordinaria. Toma la palabra **El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (**Se hace constar que no participa ningún integrante**), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación del orden del día. -----

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUATRO. Propuesta para confirmar la respuesta de **inexistencia**, a la solicitud de información folio 20118452300006, presentada en el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

2022-2028



a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice:

Integrantes del Comité, el catorce de febrero del dos mil veintitres, se presentó en el

sistema de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de

Transparencia, la solicitud de información folio: 201184523000006, que literalmente expresa:

"Solicito amablemente me proporcione la siguiente información: De los ejercicios de 2017 a

2023 se requiere lo siguiente: 1. Indique si la institución que usted representa, actualmente,

tiene deudas con proveedores derivadas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicio del Sector Público (ESTATAL O FEDERAL) y/o de la Ley de Obras Públicas y

Servicios Relacionados Con Las Mismas (ESTATAL O FEDERAL). 2. Nombre de las

empresas proveedoras o contratistas a las que la institución tenga pendiente pagos de

honorarios con motivo de su contratación. 3. Número o datos de identificación de los contratos

públicos que se deriven de las deudas de las que se pide información mediante esta petición.

4. Favor de proporcionar de manera digital, correo electrónico, y por la Plataforma de
Transparencia los contratos que se deriven de la petición anterior.". -----

En atención a dicha solicitud, el Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto

de Planeación para el Bienestar, responde mediante oficio número: INPLAN/RF/002/2023, de

fecha 15 de febrero de 2023, que la parte que nos ocupa dice literalmente: -----

"El departamento que dignamente represento, actualmente NO tiene adeudos con

proveedores en el ejercicio comprendido del 2017 al 2023 derivadas de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o de la Ley de Obras Públicas

y Servicios Relacionados con la misma." -----

Tomando en consideración que el titular del área del sujeto obligado declaró la inexistencia

de la información como respuesta a la solicitud de información, este remitió dicha respuesta

a este comité de Transparencia para resolver si se confirma, modifica o revoca la

determinación. Por ende, propongo a los integrantes del Comité confirmemos la respuesta,

porque con fundamento en El artículo 8º. y 16º. primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º. Fracción VIII, 13º. 82º. 90º. Fracción II de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica

del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Reglamento Interno y Manual de Organización de

la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, el

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de

Planeación para el Bienestar, subordinado de la Directora Administrativa, está facultado



PLANEACIÓN

“2023. Año de la Interculturalidad”
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR,
CELEBRADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
DG/PLANEACIÓN/CT/EXTRAORDINARIA/03/2023

conforme a sus atribuciones para atender lo solicitado, sin embargo, si dicho funcionario público informó la inexistencia de la información, lo procedente es confirmar la respuesta, porque fundó y motivó su determinación. -----

Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar. (Se hace constar que ningún integrante del comité de transparencia participa) En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. -----

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice:

Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la propuesta de confirmar la respuesta a la solicitud de información folio: 201184523000006. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes del 2023 comité de transparencia levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad de votos y se emite la siguiente: -----

RESOLUCIÓN

Se confirma la respuesta de la solicitud de información folio: 201184523000006, realizada por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Planeación para el Bienestar, mediante oficio INPLAN/RF/002/2023, que declara la inexistencia de la información. Y se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia, notifique la respuesta a la solicitud de información en los términos emitidos por el titular de área del sujeto obligado, aprobada por este Comité de Transparencia. -----

CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de

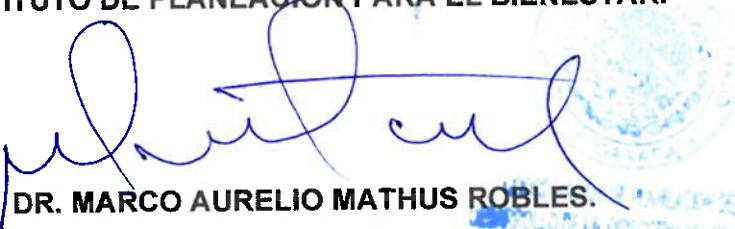
Transparencia dice: Siendo las once horas con treinta minutos del día diecisésis de febrero del año dos mil veintitrés, clausuro la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. -----

Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta interviniieron. -----

2022-2028



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**



DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES.

COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. ULISES CUAUHTEMOC REYES MARTINEZ.
DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2022-2028



C. RUBI ALEXANDRA BRAVO SILVA.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
2022-2028

Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La presente hoja de firmas corresponde al **acta de la tercera sesión extraordinaria** del comité de transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha **dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés**.

